

Samborondón, 12 de junio de 2015

Señores

SUMIFRU ECUADOR S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy:

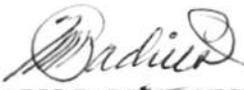
1. Los suscritos, MARIO PADILLA NICKOLS y MARTA MEJÍA DE PADILLA, ambos de nacionalidad hondureña, hemos cedido y transferido a favor de SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD., una compañía constituida bajo las leyes de Singapur, setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una, identificadas con los números 001 a la 799 inclusive, contenidas en el título No. 1, que poseemos en el capital social de la compañía SUMIFRU ECUADOR S.A.

La transferencia que antecede comporta la de todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SUMIFRU ECUADOR S.A. tenga a favor nuestro, quienes no nos hemos reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

2. En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva proceder con lo siguiente:
 - 2.1 Inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y,
 - 2.2 Una vez que se haya inscrito esta transferencia en el referido registro a su cargo, se servirá de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar con esta transferencia a la Superintendencia de Compañías y Valores.
3. En nuestras calidades de cedentes declaramos que las acciones Nos. 001 a la 799 transferidas a SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD. no soportan gravamen ni limitación alguna al dominio y que tal hecho es plenamente comprobable.

Por la atención a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


MARIO PADILLA NICKOLS
C.I. No. 0926967571


MARTA MEJÍA DE PADILLA
C.I. No. 0926967563

Singapur, 12 de junio de 2015

Señor
Mario Padilla Nickols
Gerente General
SUMIFRU ECUADOR S.A.
Samborondón - Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy:

1. Los cónyuges, MARIO PADILLA NICKOLS y MARTA MEJÍA DE PADILLA, ambos de nacionalidad hondureña, han cedido y transferido a favor de SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD., una compañía constituida bajo las leyes de Singapur, setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una, numeradas de la 001 a la 799, contenidas en el título No. 1, que poseen en el capital social de la compañía SUMIFRU ECUADOR S.A.

La transferencia que antecede comporta la de todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SUMIFRU ECUADOR S.A. tenga a favor de los cedentes, quienes no se han reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

2. En virtud de lo anterior, solicito a usted, se sirva proceder con lo siguiente:
 - 2.1 Inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía;
 - 2.2 Notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías y Valores; y,
 - 2.3 Emitir un nuevo título de acciones a favor de la compañía cesionaria, para cuyo efecto acompaño el título original No. 1.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Toshiyuki Shimano
Director

SUMIFRU INTERNATIONAL ASSET HOLDINGS PTE. LTD.

Singapur, 12 de junio de 2015

Señor

Mario Padilla Nickols

Gerente General

SUMIFRU ECUADOR S.A.

Samborondón - Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy:

1. El señor Ab. César Sánchez Icaza, de nacionalidad ecuatoriana, ha cedido y transferido a favor de SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD., una compañía constituida bajo las leyes de Singapur, una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00), identificada con el número 800, contenida en el título No. 2, que posee en el capital social de la compañía SUMIFRU ECUADOR S.A.

La transferencia que antecede comporta la de todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SUMIFRU ECUADOR S.A. tenga a favor del cedente, quien no se ha reservado ningún derecho sobre la acción transferida.

2. En virtud de la mencionada transferencia, solicito a usted, se sirva proceder con lo siguiente:
 - 2.1 Inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía;
 - 2.2 Notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías y Valores; y,
 - 2.3 Emitir un nuevo título de acciones a favor de la compañía cesionaria, para cuyo efecto acompaño el título original No. 2.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Toshiyuki Shimano

Director

SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD.

Guayaquil, 12 de junio de 2015

Señor
Mario Padilla
Gerente General
SUMIFRU ECUADOR S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy:

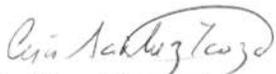
1. El suscrito, CÉSAR SÁNCHEZ ICAZA, de nacionalidad ecuatoriana, he cedido y transferido a favor de SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD., una compañía constituida bajo las leyes de Singapur, una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00), identificada con el número 800, contenida en el título No. 2, que poseo en el capital social de la compañía SUMIFRU ECUADOR S.A.

La transferencia que antecede comporta la de todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SUMIFRU ECUADOR S.A. tenga a mi favor, quien no se ha reservado ningún derecho sobre la acción transferida.

2. En virtud de la mencionada transferencia, solicito a usted, se sirva proceder con lo siguiente:
 - 2.1 Inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y,
 - 2.2 Una vez que se haya inscrito esta transferencia en el referido registro a su cargo, se servirá de conformidad con las normas legales pertinentes, notificar con esta transferencia a la Superintendencia de Compañías y Valores.
3. En mi calidad de cedente declaro que la acción No. 800 transferida a SUMIFRU SINGAPORE PTE. LTD. no soporta gravamen ni limitación alguna al dominio y que tal hecho es plenamente comprobable.

Por la atención a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ab. César Sánchez Icaza
C.C. No. 0920251840